



LA ENFERMEDAD DEL MAÍZ

MEDIOS DE COMBATIRLA

Memoria presentada á la Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa por D. Vicente de Laffitte, Doctor en ciencias

I

Si bien es cierto que en todas épocas ha sido castigada la agricultura por los numerosos enemigos de las plantas, que constantemente alberga la tierra, diríase, á juzgar por los destrozos que se observan en nuestros campos, que dichos enemigos han aumentado considerablemente estos últimos años ó que los ya existentes han redoblado sus esfuerzos para destruir más rápidamente las cosechas.

A la terrible plaga que va acabando de una manera lenta, pero segura, con los magníficos castañales guipuzcoanos, enfermedad que parece extenderse á las hayas, á la cuscuta (*cuscuta minor* y *cuscuta major*) y el négril (*colapsis atra*), que asolan en primavera nuestros hermosos alfalfales y al antónomo del manzano (*anthonomus pomorum*), temible coleóptero que destruye la flor de este, para nosotros importantísimo árbol frutal, hay que agregar la enfermedad que, des-

de hace muy poco tiempo, ataca al maíz, y de la cual se ha hecho caso omiso hasta ahora que empieza á preocupar algo.

Es indudable que una de las producciones más generales e importantes de Guipúzcoa es el maíz, y que su cultivo constituye uno de los principales veneros de riqueza de esta provincia.

Fácil es darse cuenta de la importancia capital que tiene el cultivo de esta gramínea en nuestro país, y para ello basta citar algunos números.

Si nos fijamos en la cifra que resulta como promedio de la producción de esta planta, tan preciada por el colono bascongado, en este último quinquenio, ó sea 500.000 hectólitros por año, y tomamos como precio medio del mismo, en el indicado período de tiempo, la cifra de pesetas 16 el hectólitro, tenemos que el valor de los 500.000 hectólitros de maíz en grano es de 8.000.000 de pesetas, y si se agregan á este número el valor de las partes verdes y demás residuos que se utilizan de tan lucrativa planta, que bien podemos darles el valor de 2.000.000 de pesetas, para una cosecha de 500.000 hectólitros tendremos un valor total de 10.000.000 de pesetas para la cosecha anual de maíz de nuestro país; cifra verdaderamente importante, si se tiene en cuenta que la Naturaleza no es muy pródiga para con la tierra que habitamos, y dada sobre todo la pequeña superficie que ocupa la cultivable en Guipúzcoa.

En cuanto á la importancia comestible de esta hermosa y nutritiva planta, basta indicar que sirve de sustento á gran número de nuestros caseros, y constituye la base de la alimentación del ganado vacuno.

En vista de los excelentes resultados que se obtuvieron con los ensayos llevados á cabo últimamente con el cultivo de la remolacha azucarera en diferentes regiones de esta provincia, se creyó por un momento que el cultivo del maíz podría ser reemplazado por el de la remolacha azucarera. Error crasísimo. Hoy por hoy el maíz es insustituible en la rotación de cultivos de Guipúzcoa, pues suprimida esta planta habría que desistir por completo de la industria de la ganadería, que es precisamente la que conviene fomentar al agricultor bascongado.

Desde que la exportación de nuestros vinos á Francia entró en un período de marcado decrecimiento y dió lugar á la baja del precio del vino, el cultivo de la remolacha azucarera ha venido á ser el gran recurso de los agricultores españoles, y dicho cultivo ha sustituido á las viñas en una buena parte de nuestra Península.

La pérdida de nuestras colonias contribuyó poderosamente á que la industria azucarera adquiriese un extraordinario desarrollo, y por lo tanto, á que el precio de la remolacha resultase beneficioso para el cultivador de este tubérculo. Poco á poco el número de fábricas de azúcar ha ido aumentando de un modo alarmante, hasta el punto de que hoy día el exceso de producción del mismo es un hecho, y su precio hubiera ya bajado si no fuese por los fuertes derechos que recientemente le han impuesto á dicho producto.

Los fabricantes, para compensar esa pérdida, van rebajando en proporciones tales el precio de compra de la remolacha, que en breve no llegará á cubrir los gastos del cultivo de la misma.

Hacemos esta ligera digresión para demostrar cuán contrario á los intereses de este país hubiera sido el reemplazar el cultivo del maíz por el de la remolacha azucarera.

Por el contrario, el verdadero porvenir de la agricultura guipuzcoana está en la industria pecuaria, dado el elevado precio que de año en año va adquiriendo la carne.

Esta es la razón principal por la cual el cultivo del maíz se impone en esta provincia, cultivo á cuyo desarrollo deben prestar toda su valiosa cooperación las autoridades provinciales y municipales, los propietarios, y de una manera general todas las entidades que se interesan por el porvenir de la agricultura guipuzcoana.

II

Pasemos ahora á ocuparnos de la parte principal de este trabajo, es decir, de la enfermedad que empieza á diezmar nuestros maizales.

Numerosos son los enemigos que tiene el maíz, tanto en el reino animal como en el vegetal.

Entre las enfermedades más comunes de esta gramínea citaremos: la *carie*, que es ocasionada por el desarrollo en el interior de la planta, de un pequeño hongo del género *uredo*, manifestándose sus efectos por un polvillo negro y fétido que llena el grano de la planta enferma, el cual comunica á la harina mal olor y un sabor desagradable.

Hasta el presente la principal enfermedad del maíz es conocida en Francia con el nombre de *charbon*; en Italia, con el de *gozzo del formento*; y en España, le llamamos *tizón* y también *carbón* ó *carboncillo*.

Es muy parecida á la enfermedad anterior y se considera originada por un hongo microscópico llamado *ustilago* (*ustilago maydis*, *ustilago carbo*) diferenciándose en que los granos atacados son menos gruesos y el polvo negro que contienen no exhala mal olor.

Se manifiesta la acción de este hongo específico, por unos tumores acuosos de un color blanco rojizo y se convierten á medida que se desecan en un polvillo negruzco.

Nuestros labradores no se preocupan lo más mínimo de que reine esta enfermedad en sus maizales, por el contrario, su presencia la consideran como un signo de excelente cosecha y esos tumores acuosos se los dan al ganado quien los come con gran avidez.

Este es uno de los muchos errores en que vive nuestra gente del campo. Actualmente, gracias á los interesantes trabajos del Profesor Frank, de Berlín, y del Dr. Kuhn, de Halle, se sabe con seguridad que esta enfermedad del maíz es muy contagiosa y que su propagación se verifica por los granos, las hojas secas y el estiércol fresco. En efecto, está ya confirmado que los gérmenes del *ustilago* se conservan perfectamente hasta el año siguiente al de la recolección del maíz y que si se siembran granos de esta planta, contaminados con el polvillo del carbón, la futura cosecha resultará atacada de esta enfermedad.

La presencia de los gérmenes del *ustilago* en el estiércol fresco, se explica por haber alimentado al ganado con una mezcla de salvado y granos de maíz, ó partes verdes de esta planta, que contenían dicho germen.

El medio de combatir esta enfermedad es bien sencillo: se reduce á destruir por medio del fuego el primer pie de maíz atacado del carbón, con lo que se evita la propagación del mal á las demás plantas. Conviene también evitar el empleo del estiércol fresco y antes de la siembra introducir la simiente en una disolución de sulfato de cobre (vitriolo azul).

El maíz es también atacado por el *cornezuelo* ó *espolón* que se manifiesta por el desarrollo monstruoso del ovario en forma de un cuerpo prolongado de color violeta oscuro casi negro, y es también debido á un hongo del género *sclerotium*.

Es una enfermedad poco común, pero peligrosa porque el grano atacado de este mal produce en el hombre una enfermedad gangrenosa y espasmódica, muy grave, conocida con el nombre de *ergotismo*.

Entre las alteraciones más ó menos graves que experimenta el maíz durante su crecimiento, citaremos: la *roña* ó *clorosis* (conocida por nuestros caseros con el nombre de *gorriya*), que aparece los veranos fríos y lluviosos. Por esta última circunstancia resulta que el actual verano ha sido bastante frecuente esta enfermedad.

El *verdete* es un hongo que, como su nombre lo indica, presenta una coloración verde (*Spovisorium maisi*) y al cual se le atribuye la causa de la enfermedad llamada *pelagra*.

Entre los numerosos insectos que atacan al maíz citaremos el gusano del saltón ó abejorro, la larva de una especie de escarabajo del maíz, el *pedino glabre* y el *grillotalpa* (el temible *luartzá* de nuestros caseros) que roe las raíces.

La langosta devora el tallo; y por último, las espigas son atacadas por la *noctuella del maíz*, cuya oruga gruesa y agrisada se alberga en las hojas de la panocha, las larvas de la *salena forficula*, *pyralis lupulina* y *Hadena basilinea* que roen el interior de la mazorca y descienden hasta el tallo; la *sylpha opaca* y *plusia gamma* cuyas larvas devoran las hojas; el pulgón del maíz, el *Aphis radicum* que ataca las raíces, la *cochinilla* del maíz, la *nitidula nigra* y el *botido* del maíz (*botys nubilalis*) insecto cuya larva ó oruga causa serios destrozos.

Entre los numerosos insectos que destruyen los granos de maíz ya maduros y cuyos destrozos son tanto más grandes cuanto mayor sea la masa de granos ó mazorcas amontonadas en los desvanes y el clima sea más templado, citaremos el *gorgojo*, la *polilla* ó *mosca del maíz* (*tinea granella*), la *alucita* y la *cadella* (*tregosita mauritanica*).

Particularmente de los dos primeros se encuentran sembrados la mayor parte de los graneros de nuestros caseríos, sin que los caseros se preocupen poco ni mucho de ello.

Existen también otros insectos del orden de los coleópteros, así como del de los orthópteros, himenópteros y lepidópteros que atacan también al maíz; pero que son mucho menos frecuentes que los que acabamos de indicar.

(Se continuará)

ESKUTITZ BAT⁽¹⁾

José Zapirain adiskide leyalari

Ergobiya aldeko
sagardotegiyan
izandu omen ziñan
joan dan jayian;
berso pilla botarik
atari aurrian,
pachar'ederrian,
chinparta tartian,
pichar bat edo beste
edan ondorian,
ez da bat jartzekorik
zure parian.

*

Bejundaizula, Joñé,
griña jatorrian
euskara zabaltzeko
lege onian;
saya zaitez orrela
lagunen artian,

umore onian,
urte bakoitzian,
sagar arbola zarrak
lora berritzian,
pozik bizi gaitian
gure lurrian.

*

Eskumuñak Pellori,
baita Batiñtari,
Olegario, Gaztelu
ta Chinchuari;
denak aitortzen dute
zerala gidari,
tajuz oñ emanlari,
non bikañ kantari,
bersolari guztiyen
jaun ta garailari,
jagur, Joñé, aurrera
ari ta ari!

ANTONIO ARZAC.

(1) Praiskucho-ren doñuban kantatzekua.

ENSAYO DE UN PADRÓN HISTÓRICO DE GUIPÚZCOA

según el orden de sus familias pobladoras

(CONTINUACIÓN)

Mugica (ó Muxica), Juan Bautista, Miguel y José Ignacio por sí y por sus hijos, naturales de Isasondo, E. con la H. de Ventura de Mugica y sus hermanos (ya citada), Isasondo, 1773.—Miguel José y José Ciriaco, hijos de José María de Mugica y María Josefa de Echaide, nietos primeros de Miguel y Manuela de Ibarguren, segundos de Juan Bautista y Magdalena de Machain, terceros de Miguel y María Bautista de Chinchurreta, cuartos de Francisco y Francisca de Ceberio y quintos de Felipe y María de Sarriegui por línea recta de varón y descendientes por la misma del solar de Mugica en Gudugarreta, E. con el E. anterior en la estirpe de Juan Bautista de Mugica, bisabuelo de los litigantes, Cestona, 1832.

Mugica y Arrue, Martín, Caballero de Santiago, h. Villafranca, 1639.

Mugica y Burreta, Martín, h. Zumarraga, 1619. A. P.

Mugica Goicoechea, Basilio, Francisco y Santiago, hermanos, h. Elgoibar, 1651.

Mugica y Salsamendi, Pedro, h. Ormaiztegui, 1617.

Mugro, Miguel, v. de Segura, 1390.

Muguertegui, Pedro, v. de Arriarán, 1462.

Muguerza, Juan, sastre, vecino de San Sebastián á cuya ciudad condujo al rey D. Enrique IV de Castilla en un batel de Juanot de Goizaz el año 1457.—Domingo y Esteban, h. Motrico, 1641.—Ramus y sus hijos, h. Elgoibar, 1723.—Martín, h. Segura, 1612.—Bernardo, Pedro y otros, h. Zumaya, 1710.—Miguel, h. Beraste-

gui, 1666.—Pedro Ignacio, h. Eibar, 1780. (Véase Lizarreta).
 Muguruza, Tomás, h. Fuenterrabía, 1729.
 Munabe, Pedro Ortiz, alcalde de Vergara en 1346.—San Juan, h. Oñate, 1642.
 Munagaray, Bartolomé, v. de Azcoitia, 1567.
 Munduate, Furtun Perez, alcalde de Villafranca, 1319.—Juan y Martín, traficantes de cerdos, vecinos de Ataun en 1566.
 Munita, El Doctor D. Francisco y su hermano Antonio, h. Tolosa, 1645.—Martín é hijos, h. Anoeta, 1747.
 Munita y Mendiguibel, Juan Antonio y otros (de Leaburu), h. Tolosa, 1792.
 Munozategui, Martín, v. de Oñate, 1461.
 Muñoa, Iñigo y Juan, h. Vidania, 1621.—Juan Antonio, h. Tolosa, 1777.
 Muñoz, Fernando, h. San Sebastián, 1572.
 Muñoz de Salas, D. José y Juan Bernardo, h. Fuenterrabía, 1723.
 Murcelaga, Juan Lopez, morador en Mendaro, 1380.
 Murgaola, Domingo, h. Leniz, 1605. A. P.
 Murguía, Andrés Martinez, alcalde de Oñate, y Juan Beltrán, Señor de la casa de Murguía en dicha villa, año 1461.—Garci Ruiz, alcalde de Oñate, y Juan, vecino de la misma villa, socios fundadores de la Cofradía de Nuestra Señora de Aranzazu en 1492.—Ojer de Murguía, de la casa de Murguía en Astigarraga, v. de San Sebastián en 1566.—Martín y hermanos, h. Cegama, A. P.
 Murguialday, Sancho, vecino de Oñate en 1461.
 Murguialday, Andrés, Señor de la casa solar de Murguialday, v. de Oñate, 1548. Falleció de más de 80 años en 1596 dejando de su matrimonio con Teresa de Gauna por hijo y sucesor á San Juan de Murguialday. Este casó con Catalina de Amezqueta y Tolosa, hija de Juan y Catalina, y tuvo por hijo á Francisco, que casó en 1640 con María Martín de Lizarralde y Herdoñana, hija de Nicolás y Catalina, nieta por línea paterna de Nicolás de Lizarralde y María Martín de Alcibar y por la materna de Juan de Herdoñana y Margarita de Madariaga. Tuvieron por hijo á Francisco de Murguialday, que casó en 1668 con Ana María de Biain y Andurriaga, hija de Juan y Mariana, nieta por línea paterna de Juan de Biain y María Martín de Aleiza, y por la materna de Domingo de Andurriaga y Ana de Ondacta. De este matrimonio nació en 1669

Tomás de Murguialday, que en 1690 casó con María Josefa de Ezpeleta y Lizarralde, hija de Juan y María Ana; todos naturales y vecinos de Oñate.—Antonio, h. Oñate, 1647.—Pedro, h. Oñate, 1651.

Murguiondo, Gabriel é Ignacio, h. Escoriaza, 1765.—D. José y don Juan José, h. Oñate, 1772.—Esteban y su hijo D. José, h. Oñate, 1783.—D. Juan Esteban, h. Oñate, 1788.

Murua, Pedro López y Martín López, hermanos, testigos de la escritura sobre Emperan en Azpeitia, 1319.—Martín Perez, su hijo Martín, y Juan Sedol, vecinos de Azpeitia, 1348.—Lope Diaz, v. de Beasain, 1399.—Sancho, v. de Legazpia, 1407.—Juan, escudero de García López de Lazcano en 1415.—Martín, v. de Mondragón, 1461.—Machin, Juan y Miguel, vecinos de Legazpia, 1483.—Pedro, v. de Azcoitia, 1484.—Domingo, v. Azpeitia, 1495.—Juan menor y Miguel, vecinos de Legazpia, 1532.—Domingo, v. Azcoitia, 1534.—Miguel, dueño de la casa de Elorregui Murua, hijo de Domingo, descendiente de la casa solar de Murua en Aramayona y Miguel su hijo, vecinos de Vergara, 1635.—Juan de Murua, dueño de la casa de Elorregui Celaya, también descendiente del solar de Murua en Aramayona é hijo de Domingo, v. de Vergara en 1635 con su hijo Martín y una hija casada con Juan de Sagasta.

Murua y Perez, El Capitán Martín, Caballero de Santiago, h. Vergara, 1654 y 1656.

Murua y Padilla, Martín, también Caballero de Santiago, natural de Sevilla. Verificó sus pruebas en 1684, hijo de Martín y Leonor, Señores de la casa de Murua en Vergara. Casado con doña Ana María Jacinta de Olaso en dicha villa, tuvo por hijo á D. Francisco, que sirvió en Flandes y llegó á ser Teniente Coronel; casó con doña Petronila Xaviera de Arriola y Jauregui, Señora de la casa y mayorazgo de Jauregui, en Vergara, y tuvo por hijo y sucesor á D. Joaquin José de Murua y Arriola.

Murube, Juan Perez, v. de Leniz en 1390.—Juan, Señor del solar de Murube en Galarza (Leniz) en 1529. Casado con Marina de Marquiegui, tuvo á Juan. Este con María de Arangoitia á otro Juan, que casó en Mondragón en 1576 con María de Urteaga y acreditó su hidalguía en la misma villa en 1589. Su hijo Domingo de Murube Urteaga casó en 1610 con María Miguel de Zaraa y tuvo á

Antonio, que casó en 1660 con María Cruz de Oleaga y Jauregui; cuya hija fué Josefa de Murube y Oleaga, casada en 1689 con Antonio de Estenaga y Alday, vecinos todos de Mondragón.

Murua, Juan y sus hijos Martín, Juan, Sebastián y José, h. Zumarraga, 1636.—Martín y sus hermanos, h. Eibar, 1646.—José Antonio, h. Beasain, 1768.—Cristobal, h. Legazpia. A. P.—Francisco, h. Zarauz, A. P.—Juan é hijos, h. Zumarraga, 1686.—Antonio y otros, h. Zumarraga, 1783.

Murua de Madariaz, Juan, Segura, A. P.

Murua Garro, Pedro y Juan, vecinos de Mondragón en 1566.

Murube, Juan Perez, v. de Leniz, 1390.

Murueta de la Torre, Pedro mayor y Pedro menor, vecinos de Mondragón en 1566.

Mutiloa, Francisco, natural de Pamplona, con ejecutoria de hidalgía hecha en Navarra, vecino de San Sebastián (á donde vino á casar) 1566.

Mutiozabal, Juan, de la casa de Mutiozabal en Usurbil, v. de San Sebastián en 1566.—Miguel, h. Motrico, 1731.

Mutiozabal de Echebeste, Martín, h. Usurbil. A. P.

N

Nabaz, D. Manuel, h. San San Sebastián, 1746.

Nafarra, Juan, v. de Zarimuz, 1390.

Naguiola, Juan Martín, hijo de Martín Miguel de Naguiola, y Juan Ibañez, hijo de Juan Hortiz de Naguiola, vecinos de Tolosa en 1346.

JUAN CARLOS DE GUERRA.

(Se continuará)



INFORME
DE LA
LIGA BIZCAINA DE PRODUCTORES
ACERCA DEL PROYECTO DE LEY DE FERROCARRILES SECUNDARIOS

— — — — —
(CONTINUACIÓN)

**Carácter limitado de los auxilios del Estado
en los países extranjeros**

Resumiendo los datos precedentes se deduce, que rompiendo Inglaterra su tradición de encomendar en absoluto el régimen de sus vías de comunicación al vigoroso espíritu de empresa arraigada desde larga fecha en los pueblos anglosajones, ha comprendido que para difundir los instrumentos de transporte en las regiones menos ricas del territorio tiene que intervenir el Estado, tanto respecto de las carreteras como de los ferrocarriles modestos, á fin de impulsar la construcción por medio de sus auxilios.

La concesión de éstos á las líneas económicas se funda en el saludable principio de que incumbe la iniciativa para constituir cada empresa á las corporaciones administrativas locales ó á compañías particulares. Si hay verdadero empeño y necesidad de ejecutar un ferrocarril económico, es preciso demostrarlo, á fin de que el Estado se obligue á conceder el anticipo en forma de préstamo por la cuarta parte del costo, anticipándose los Condados y Municipios á dar el ejemplo. Sólo podrá extender sus auxilios hasta la mitad del presupuesto en casos especiales, y mediante la garantía de que los propietarios y los pueblos se imponen sacrificios.

Es decir, que las compañías se constituyen con capitales privados que al suscribir la totalidad de las acciones corren las contingencias del negocio, limitándose el Estado inglés á anticipar, con un rédito que no baje del 3,50 por 100, determinadas cantidades que vienen á constituir una especie de obligaciones sobre aquellas vías férreas.

La organización belga es digna de aplauso. En realidad la «Sociedad Nacional de ferrocarriles vecinales» está constituida casi en su totalidad con fondos del Estado, las Provincias y Municipios; pero se administra como un negocio particular, sin complicaciones burocráticas. Construídas las vías férreas de este grupo con verdadera economía y explotadas con una administración excelente, constituyen un modelo digno de estudio.

La única falta que puede achacarse al régimen de aquella nación, consiste en que figuran en pequeña proporción las suscripciones de los particulares; mas obedece, sin duda, esta circunstancia, á ser el Estado dueño de la inayor parte de la red de interés general, sistema que da excelentes resultados en los países dotados de buena administración, por traducirse en beneficio común las ventajas de aplicar tarifas extremadamente bajas.

Exige la ley de ferrocarriles vecinales para conservar á esta red el carácter de dependencia del Poder Central, que suscriba, en unión á las corporaciones, cuando menos dos terceras partes del capital, no pudiendo exceder la suscripción del Estado de la mitad del mismo. Es decir, que aun demostrada prácticamente la capacidad de la Administración belga para explotar directamente los ferrocarriles principales del país, no ha querido comprometerse en punto á las líneas secundarias, sino á suscribir una parte de las acciones.

Al finalizar el año 1898 había invertido el Estado para construir 2.134 kilómetros tan solo el 33,4, por 100 del gasto de establecimiento y como tiene cuidado de no construir líneas improductivas ni regala subvenciones, prefiriendo interesar en el negocio como accionista, ha conseguido extender la red obteniendo el $3\frac{1}{3}$ por 100 de interés á sus desembolsos lo cual constituye un verdadero triunfo. Quiere decir que se va ejecutando en Bélgica la red de ferrocarriles vecinales principalmente con recursos suscritos por las Diputaciones y los Ayuntamientos, cuya eficaz cooperación á una obra tan laudable se ha debido no sólo á lo bien administradas que están aquellas corporaciones, sino también á los recursos de sus respectivos presupuestos, mientras en

España atraviesan la mayoría de las Diputaciones provinciales una vida precaria y anémica.

El Estado francés ha realizado planes grandiosos de Obras públicas y proyecta ahora mismo trabajos importantes y costosos para mejorar sus vías navegables. La riqueza del país, y su patriotismo y disciplina se prestan á facilitar al Tesoro cuantiosos recursos para acometer toda clase de mejoras; pero no constituye la administración de *Travaux publics* el modelo donde debemos inspirarnos, por los innumerables Consejos y Comisiones en que se dividen y subdividen los servicios que se resienten de excesiva complicación.

La carencia de facultades otorgadas al Presidente de la República convierte en Poder omnímodo al Parlamento que contaminado de las exigencias electorales da repetidas muestras de prodigalidad. Han sido enormes las sumas invertidas en obras públicas y aunque no ha dejado de obtener el Estado alguna remuneración de los gastos hechos para extender las redes de ferrocarriles con los impuestos del tráfico, no puede disculparse que haya costado á razón de 358.000 francos el kilómetro de la tercera red, cuando Bélgica ha sabido construir las vías económicas á 47.600 francos.

Para las líneas francesas ó de interés local puede, á lo sumo, llegar el Estado á prestar la garantía de interés sobre la mitad del capital, puesto que exige de los Consejos generales y Ayuntamientos un sacrificio igual ó mayor.

Ocurre lo propio en Italia, en donde se tropezó con el inconveniente de que las leyes provincial y municipal señalan el límite de los gastos, moviéndose en el círculo vicioso de que no podía conceder el Parlamento las subvenciones por esperar los auxilios previos de las corporaciones locales y encontrarse, á su vez, estas últimas cohibidas por las restricciones legales.

Inconvenientes del sistema de garantía de interés

Resumiendo cuanto antecede se deduce que todas las naciones procuran estimular la ejecución de ferrocarriles económicos ó secundarios con auxilios en forma de acciones, suscritas por el Estado, de subvenciones directas de carácter reintegrable, cuando lo permiten los beneficios de la explotación; de préstamos á interés módico y aun en algún país en la forma de garantía parcial en combinación con las corporaciones administrativas.

Mas resulta como regla general, aplicada á tan diversos procedimientos, que ningún Gobierno compromete sus recursos en estas empresas, sin adquirir previamente la convicción de que los ferrocarriles vecinales obedecen á verdaderas necesidades públicas y que cuentan con algunos elementos de tráfico para justificar su construcción. Estas esperanzas se demuestran, no por medio de gestiones de los representantes en Cortes interesados en que el Estado reparta generosamente sus recursos en los respectivos distritos, sino anticipándose los particulares y las entidades locales á arriesgar en la empresa sus capitales, suscribiendo, cuando menos, la mitad de las sumas necesarias para costear los gastos de establecimiento.

Aquilatando las bases del negocio, en la piedra de toque del concurso local, es como pueden destinarse los fondos del Erario á extender la red de vías férreas económicas. De lo contrario, se lanzaría el Estado á la arriesgada aventura de promover la construcción de muchas vías férreas improductivas, y por tales derroteros correría la Hacienda española, apenas repuesta todavía de otros graves quebrantos, un peligro muy serio.

Recuérdese el desbarajuste de las carreteras parlamentarias votadas á granel, sin estudio alguno técnico ni administrativo para agregarlas á la excesiva red del Estado; ora sea de trazados nuevos, muchos de ellos de vías desprovistas de tráfico, ó á fin de endosar las carreteras provinciales y municipales con objeto de que su conservación corra en adelante á cargo del Tesoro, aceptando la Nación estos regalos con la indiferencia del pródigo que no calcula las obligaciones al contraerlas. Así se da el contraste injustificable de que las inclusiones aprobadas para la red del Estado hicieron subir la longitud total en 31 de Diciembre de 1900 á 80.891 kilómetros, mientras no llegan en Francia las carreteras nacionales á 38.000 kilómetros.

Abierto el portillo de la garantía de interés para las vías férreas con la imprevisión de no exigir ningún sacrificio á las corporaciones locales ni á los propietarios é industriales de cada región, no había de servir de freno el acuerdo de limitar á 5.000 kilómetros la red de líneas secundarias, porque la iniciativa parlamentaria se encargaría por igual procedimiento al adoptado para las carreteras á sucesivas agregaciones, aunque tuvieran que esperar turno en su construcción.

El divorcio entre la Sociedad constituida para cada grupo y los intereses regionales se traduciría en mayores dificultades de expropiación

enseñando la experiencia cuán frecuentes son los ejemplos de desenfrenada codicia al adquirir terrenos para las carreteras, á pesar de lo favorecidos que resultan los dueños con su apertura. Así lo demuestra el Ensanche de Bilbao en donde se han abierto las calles por cesión gratuita de los propietarios.

El primer ferrocarril construído en España por cuenta del Estado ha sido el de Ferrol á Betanzos, y olvidando este favor especial otorgado por las Cortes, han recargado notablemente el coste de las obras y se ha retrasado su ejecución por las exigencias de los propietarios y de los pueblos.

Se objetará que hay comarcas españolas desprovistas de capitales y que la situación financiera de muchas Diputaciones y de bastantes Ayuntamientos no les permite coadyuvar á este linaje de empresas; pero hay en cambio un renacimiento minero y fabril extendido por muchas regiones; se ha despertado el espíritu de asociación y la explotación de los saltos de agua y de las abundantes riquezas del subsuelo han creado grandes intereses llamados á auxiliar al Estado en el desarrollo de la red de ferrocarriles económicos.

La situación de las líneas españolas en 31 de Diciembre de 1900 era la siguiente:

CLASIFICACIÓN	En explotación	En construcción	Sin empezar las obras
	<i>Kilómetros</i>	<i>Kilómetros</i>	<i>Kilómetros</i>
Ferrocarriles de vía normal. . .	11.052	608	1.185
Id. de vía estrecha. . .	2.305	815	1.459
Tranvías de motor mecánico. . .	354	282	191
id. de motor animal. . .	197	42	41
<i>Total.</i>	<i>13.908</i>	<i>1.747</i>	<i>2.876</i>

De modo que teníamos una longitud bastante importante á la que se deben agregar las líneas terminadas desde el año 1900.

La red de vía estrecha media 2.305 kilómetros en explotación mas 815 que se construían y 1.459 kilómetros concedidos. Téngase presente que el Gobierno español ha mantenido hasta ahora un régimen poco

paternal con las compañías de vía angosta y las de vía normal no subvencionadas, á las que ha sometido á multitud de gravámenes y numerosas exigencias.

Las Compañías principales atraviesan una vida angustiosa por efecto del desnivel de los cambios que les obliga á pagar las obligaciones y el carbón en oro, cobrando sus ingresos en moneda depreciada mientras el Tesoro recauda cantidades importantes de los impuestos y recargos á que somete á las Empresas.

Ha sido el Estado aún más duro con las Sociedades no subvencionadas á las que ha sometido á iguales cargas y tributos, lo cual no sucede en ninguna otra nación. Ahora se trata de crear una casta privilegiada, saltando bruscamente de un régimen en que han hecho las Compañías todos los sacrificios, encargándose el Tesoro de gravarlas con numerosos impuestos, aun á las que no podían pagar un céntimo á los accionistas ni á los obligacionistas, al polo opuesto, en que la Hacienda cargará con todos los riesgos del negocio.

Es muy frecuente apelar en España á las soluciones más extremas, pues entre el régimen vigente para los ferrocarriles secundarios y el que propone el proyecto de ley hay un término medio en consonancia con las garantías exigidas por los Gobiernos extranjeros al fomentar sus redes de caminos de hierro económicos.

Si á pesar de las trabas y fuertes tributos se han construido en España varios miles de kilómetros de líneas no subvencionadas, bastará mejorar las cláusulas de las concesiones sin necesidad de acudir al extremo de garantizarlas midiendo con el mismo rasero á las líneas que ofrezcan esperanzas fundadas por sus elementos de vida con las ruinosas que sólo respondan á miras de influencia política.

Es preciso tener presente que en los ferrocarriles de esta clase, que no cubriesen los gastos de explotación, habría que sufragar, en primer término, el déficit del rendimiento líquido, y, además, los intereses del capital, de modo que de no mixtificar el principio planteado podría resultar abrumador el compromiso contraído por el Estado.

La Diputación Provincial de Guipúzcoa acordó suscribir en acciones el 10 por 100 del presupuesto en cada vía férrea proyectada dentro de su territorio, y la de Bizcaya concedió el anticipo de 7.500 pesetas por kilómetro para las líneas de vía estrecha, y 10.000 pesetas para las de vía normal, y aun siendo moderados estos auxilios, han cooperado á extender la red bascongada.

Se dirá que no hay tantos capitales ni espíritu de asociación en ciertas regiones de la Península, lo cual exigirá mayores estímulos del Estado; pero no se debe llegar á la exageración de la garantía de interés. Recientemente acaba de ofrecer la Diputación Provincial de Burgos una fuerte subvención á la Compañía que trata de construir la línea de Aranda á Burgos, y este ejemplo se ha repetido en España, especialmente, proporcionando gratuitamente los terrenos necesarios.

Por lo demás, casi ninguna vía férrea económica remunera el capital de establecimiento, á menos de tratarse de líneas mineras que perciban tarifas de arrastre elevadas. Sólo han pagado dividendo á los accionistas en las Provincias Bascongadas los ferrocarriles de Bilbao á Durango y Bilbao á Santander—que por su gran tráfico se proyectaron en un principio de vía normal—y el ramal de Amorebieta á Pedernales reparte próximamente el 3 por 100. Las de la Robla á Valmaseda, que mide 284 kilómetros; de Bilbao á Las Arenas, Bilbao á Lezama, Luchana á Munguía, Las Arenas á Plencia, Durango á Zumárraga, Elgoibar á San Sebastián ni el Anglo-Basco-Nabarro han pagado dividendos. En esta última quedaron interrumpidas las obras y tuvo que incautarse el Estado; con la de Lezama ocurrió una catástrofe por el deterioro de las locomotoras debido á falta de recursos, y otras se han tenido que enagenar con pérdida de casi todo el capital.

Saliendo de esta región, en donde hay un tráfico relativamente activo, ocurre lo propio con la mayoría de los caminos de hierro, que aun habiendo costado menos por atravesar terrenos más llanos, se encuentran en mala situación económica, como los de Cortes á Borja, Cariñena á Zaragoza, Valladolid á Rioseco, Villena á Alcoy, Sama á Labiana y otras muchas, de modo que debe meditarse un poco la empresa que se trata de acometer construyendo una red de 5.000 kilómetros, sin ninguna clase de auxilios locales, y con la garantía exclusiva del abrumado Tesoro nacional.

(Se concluirá)

UN PAR DE FÁBULAS

El gallo y la zorra

Un gallo que estaba descansando con sus gallinas subido en la perchá del gallinero, oyó á la zorra que desde la puerta le decía:

—Gallito, ¿no sabes lo que sucede?

—¿Qué sucede?

—¿No conoces la noticia? pues que todos los animales de la tierra, aves, cuadrúpedos, reptiles y peces, han concertado una paz universal y eterna, y por consiguiente que ya somos todos hermanos.

Baja con tus gallinas sin miedo, para que amigablemente discutamos sobre tan fausto acontecimiento.

Ven y te convencerás de la sinceridad de mis palabras que te han de hacer batir las alas de alegría.

—¡Qué felicidad!—exclamó el gallo todo asombrado—y alargando el cuello cuanto pudo dirigió una mirada al exterior.

—¿Qué es lo que ves?—le preguntó la zorra.

—Veo, veo los perros que se acercan al galope hacia este sitio; vienen sin duda á comunicarnos la grata nueva y quiero tener el gusto de presenciar tu abrazo con ellos.

Pero la zorra no aguardó á que llegaran los perros; echó á correr precipitadamente, y el gallo, satisfecho de su estratagema, soltó un estridente *ki.... ki.... ri.... ki.*

La hormiga y la araña

Los pastores habían quemado el nido de la hormiga porque estas no les dejaban un momento de reposo con sus mordeduras. No pu-

diendo vengarse de ellos la hormiga, se fué á buscar al padre Eterno y quejósele de que sus enemigos los pastores desperdiciaban cada día muchas migas de pan; pero no hizo la menor indicación de la quema del nido porque sabía muy bien que esta medida estaba justificada.

—Lo que me cuentas puede ser cierto,—le replicó el Señor—y es verdaderamente punible, pero necesito que me traigas un testigo del hecho.

La hormiga se dirigió á la araña y la dijo:

—Ven conmigo, hermana, me hace falta un testigo que confirme mi acusación contra los pastores.

La araña se prestó á acompañarla al cielo.

—Es verdad, como me asegura la hormiga,—la preguntó el padre Eterno—que los pastores echan á perder diariamente tantas migajas de pan?

—Es cierto, pero no lo hacen deliberadamente y toda la culpa la tienen las hormigas que no les dejan comer con tranquilidad, ni descansar un momento, siempre mordiéndoles.

—Dices bien, y para recompensar tu buena fe voy á proveerte de un hilo que llevarás contigo á todas partes y con el cual podrás subir hasta donde yo estoy para que sigas siendo testigo entre los animales de la tierra de la razón y justicia con que yo siempre obro.

Y tú, hormiga atrevida, que tras de hacer mal á quieñes no se meten contigo tienes la osadía de venir con quejas, anda, baja á la tierra, y sufre el castigo de privarte á menudo de la luz del sol escondiéndote en galerías subterráneas como los topos.

ALFREDO DE LAFFITTE.



K R E S A L A

V

Atseden orduak

Agorraren erdian gogoz. Arranondotarrak, bi edo iru illabetean erbestetik atunetan ibillita, irabazi politagaz eterri dira etše aldera, ta euren itšasoko nekeak oso asturik, zoro zoro dabiltz geienak, erriko jaiak dauken alaitasun esnagarriagaz azkortuta.

Jaiak edonun dira jai, baña iñun ez legez arrantzalien artean.

Baserritarrak, euren erriko Donearen eguna datorrenerako, ondo gertaurik egoten dira beti. Etšeán ill ezpadabe tšalen bat, jai aurreko egunean okela zati ederrak eruaten ditue arategitik etšera; zaragitsuren bat edo edarrakada ardaoa ardantegitik, eta gozotegian bere izaten dira gozagarri batzuen eske, bada eztago gure artean urdall betekada bageko erri-jai onik. Egun ori eldutakoan, mesa nagusia entzun da laster, inguruetaiko aide, adiskide ta baskarraldoakaz¹ maian jarten diranean, *eragiñ* mutillak jan edunari. Lenengo ogi zukoa, nai aña; urrengo lapiko biak, arroa erdi urdai, odolezte, lukainka ta aragi barruan dituela; gero okelea piper andiakaz, ardaotan ondo bustita, ito arte; ta esne-arroz gozotua gañean, aotik atzamarra sartu ezkero ikututeraño. «Ekiñ, mutillak, —esan oi daroë—egunari berea emon bear jakota».

Ori izaten da, geinetan, erriko Donearen eguneko baserri-baskari luzea, guztizko luzea. Askotan, jardun da jan, jan da jardun, aspertu barik, amabietatik irurak edo laurak artean maian egoten dira. Olangoše baskarietarako izaten da bakotšak bere lagun edo ondo nai jaikoen esagunai deitutea: «etorri gero *San Juanetan*, edo *San Pedro*—

(1) Baskarraldoa. Erderaz, *el convidado á comer*.

etan, edo Andre Marietan gurera, baskari on bat emongo deutsuguta».

Arrantzaleak baserritarrak baño estutšoago bizi izan oi dira ta eztabe añ ugari gauzea etšera eruaten; bada, diru-aldi dabenean bere, ogi zorrak kitutu ta praka-jaka mengel batzuk egin ezkerro, ezjakoe gauza andirik zizkoetan geldituten. Ez, eztabe diru askorik izaten egundo; ¡baña bai dauken apurra gogoz da laster ereiñ da zabaldu! ¡Baña bai jai eguna gozatu iñok ez bestean! ¡Oriše bai!

Ezin izaten dabe beti. Jai egun asko igaro bear izaten ditue itšasoan arrisku andiko zeregiñen artean, goizean goizago mesatšoa entzunda, ogi zati bat janda, ur dsangada bi edan da beste barik; eta legorrean diranean (da legorrean izaten dira beti erriko jai nagusirako) orduan izaten da euren eguna.

Arranondotarrak, mendi gañean, errira begira dauke, erriaren zaintzallea data, Ama Mariaren irudi eder bat, baseliza polit politean ondo gordeta. Guztiz da maitegarria ta oso dabe maite arrantzaleak: bera da euren artizarra, euren itšaropen, argi ta poza, euren biotzeko Ama Kutuna. Ama orren jaia da Arranondoko egunik andiena, ta egun orretarako, lurbirearen azkenengo mugarrietatik bada bere, ta naiz zerbait irabasteko era egoki bat galdu, arranondotar guztiak inguratutenean dira euren errian.

Ikustekoa egoten da orduantše Arranondo. Iri edo kaleak garbi, etšeak zuri, suburuak ketan, gizon da emakumeak dituen soñekorik onenak jantzita; erbestetarren batzuk baselizaruntz, Antiguako Andre Mariari eskintzeko argizariak eskuetan darioezala; Mendaroko edo Is-pasterko opill-gozo saltzalleak enparantzan, elizondoan edo gizategirik geien dabilen irietan jarrita, bat-otzara zabalak aurrean dituela; ta erriko neskato mutikoak, adurra dariuela ta otzaretako gozoak begiakaz jaten, euren ortz da agiñen zindotasuna erakusteko tšanpon zaren baten jabe ezpadira.

Amar-amarretan, kanpaiak *dilin dolon* atsegaintsuan da zotz-egalariaik, goietara igonda, *tipi-tapaka* asten diranean, urteten dabe abade guztiak baselizaruntz urre-zidarrezko jantzirik ederrenakaz apainduta, *Ave maris stella* gozoro ereztutenean; abadien aurretik, errenkada bikotš naikoa bardiñean jarten dira arrantzaleak; abadien urrengoko, erriko buru edo *alkatea* ta beste udaletšeko gizonak; eta azkenez, ibill-neurririk bigunenak joaz, uriko soñularien aldrea edo *Armonía de Arranondo*, mutiko batek gora jasoten daben sedazko oial zuriak

erderaz diñoanez, bada erderea Aitorren izkuntza garbia baño polit eta andikiagotsat dauke Euskalerrian bizi diran sedazko oialzaleak.

Baselizara abadeak eldu orduko, ezta tšikia baña, barru ta landa ondo betea egoten da guztia, ta udaletšeko gizonak euren aulkiraño sartutakoan, berealaše asten da mesea. Ta ez gero bertanberakoa. Andre María egunerako ia illabetean ibilten dira mesa barriren bat ikasten Arranondoko erezlari guztiak, erbestetarren aurrean zerbait badirala erakusteko gurariagaz alkarganaturik, eta egia esateko, ondo era-kusten dabe urteoro. Itzaldi edo *sermoia* barriz onenetakoa izaten da, bada egun orretarako inguruetañ danik itz leun da garbieneko abadea billatu oi daroe. Izerditan da lurrunetan egoten dira elizeak artu aldi-tuan gizaldrak eta geiago, sutinik, begi ta belarriak esna dituela, meseari begira ta ereztokikoen deadarrak eta irakastegikoaren esanak goz goz entzuten.

—Mutillak—esaten dabie, piperra baño gorriago ta buruko ule guztiak tente dituela elizatik urtetean,—aše da estarria, estul bat bere eztau egin.

Ezta izaten arranondotarrak zeñegaitik diñoen itandu bearrik; danak eukiten dabe gogoan gauza bat: erbestetik erakarri dan *sermoe-gillea*.

—Eztauka jakituria makala, areik gauza guztiak buruan gordeteko.

--Ta estul bat bere ez, gizona estul bat bere eztau egin.

Au izaten da gauzarik onena Arranondoko itzlaria izateko: estulik ez egin bear.

Baserritarrak ostera, danari iritxiten dautse ondo, baña batez bere erezi edo kantuari.

—¡A! ¡Zer soñu ederrak jo dituen!—izaten da euren lenenago esan bearra.

Elizkizuna amaitu ondorean, gasteak aldazberan akitika, toki guztietai oi dabien legez; emakumeak buruko oial baltzak tolostutenean; gizonak taketa baño gogorragoko atzamarren artean *zigarro* bat egiñaz; da guztiak ikusi daben eliz-jaieren gañeko jardunean, jasten dira arran nondotarrak euren etšietara. Etšean beti gelditutén da norbait mesa nagusitara barik, etšeko andrea geinetan, sukaldeko topiña lapikoari begira, ta, elizatik datozenok samau zuria mai gañean zabaldurik, ogi andi bat egal batean, ardao bonbill da ur tšangilla ogiaren ondoan edo lurrean da burdiñazko lauortzekoak eta kollarak mai-jira danean ipiñita billatuten ditue. Jarri ta jan baño besterik eztabe, bada, izaten.

Batek ebagiten dau ogia, beste batek ardaoa emon, da ogi errotadak¹ aidean da edanontzia eskutik eskura ibilten dira. Iñok eztau auzoko jatunen naskatasunik eukiten, bada eskutur maukiagaz espanak igortzi ezkero, garbi doa gauzea.

Ta olantše, janaz da edanaz, algaraz da barrez, da antšiñetako ipuñen batzuk alkarri gogoratu eragiñaz, joaten jakoez Arranondoko arrantzaleai atzedeneko ordu zorionekoak, baserritarri eurenetaan joaten jakoezan legez.

Baña, len bere esan dot eta, batzuetatik bestietara beti dago bardineztasun andia. Itsas errikoak, gitšiago jan da bere geiago jan dabela esan leike, eurak agertutenean pozari begiratu ezkero: euren miña, olango jaietan batez bere, baserritarrena baño azkarragoa da ta... lotsagaldukotšuagoa, zoliagoak euren beso ta ankak, garbiagoa euren begiradea, andiagoa euren emon naia, zakonagoa euren barruko poza: *koi-pea* ataraten deutsie jai egunari, eurak diñoen legez esateko. Baserritarrik patšada geiagokoak dira jaten, edaten da izketan, ez añ lotsabageak; eztirudie añ argiak, eztirudie añ emonkorrik, askotan argiagoak eta emonkorragoak izanda bere. Baña danak alkar ondo artzen dokie ta adiskidetasun onean igaroten ditue alkarragaz ordu luzeak.

Joan bere luze joaten dira gasteak maian baño kaleko sañu ta olgeta edo jolasetan geiago eukiten dabe euren gogoa. Jolasak arpegi bi badaukaz gitšienez: gastearentzat, gozo, bigun, mai-tegarrizko, dizdizari, beti kiñuka ta deiezka dagokona; zarrarentzat, epel, motel, ganora ta erakarde bagekoak; gasteari jolasaren atzetik joaten jakoz irudimena, burua ta biotza; zarrak ezteutsie jaramonik egiten; jolasbaño arda ona gurago dabie; lagun artean egoteagaitik askotan dokie jolasaren deadar zoro barregarriai entzungor egiten; gasteak, bero ta sutsu, jolasaren atzetik oidabiltz; zarrak, aren bada-ezpadako kiñuari lepoa emon edo erakutsi oi dautsie geienetan.

DOMINGO AGIRRE-KOAK.

(*Aurrandetuko da*)



(1) Gastalaren ruedos.

RECUERDO A D. VICENTE DE MANTEROLA

12 DE ABRIL DE 1869

Nadie lo esperaba, pero todo estaba preparado; el rompimiento de la unidad católica, el desprecio á la tradición; el desdén á nuestras glorias; el exceso de libertad contra la libertad de la Iglesia; la democracia contra la teocracia; los oradores de la revolución contra los oradores de la intolerancia religiosa. El choque iba á ser terrible, la explosión espantosa; sus resultados ruinosos para el católico pueblo español. España entera iba á presenciar un espectáculo grandioso, imponente, elocuentísimo; se plantea en las famosas cortes constituyentes la magna cuestión religiosa, la vital cuestión, el importantísimo debate; todo llegó; como torrente que rompe el espollo para continuar su rápida carrera, como el sol que rasga la nube que le empaña; en el campo progresista estaban oradores tan elocuentes como Ríos Rosas, Echegaray, Martos, Montero Ríos, Becerra, Mata y Castelar; en el campo católico varones tan eminentes como Monescillo, Cuesta y Manterola.

En uno y otro lado se esgrimieron con habilidad pasmosa las más relucientes armas de la elocuencia parlamentaria; en los dos campos brillaban hombres de sabiduría indiscutible; en los dos bandos se peleaba con fe y entusiasmo inquebrantables; pero llamaba extraordinariamente la atención de la cámara, la commovía con su asombrosa elocuencia uno de los defensores de la unidad católica: el sapientísimo donostiarra D. Vicente de Manterola. Como inmenso foco de radiente luz que fulgura en todos los horizontes y cautiva todas las miradas,

así cautivó, admiró y estremeció á aquellas luminosísimas Cortes, la palabra y sabiduría abrumadora de nuestro ilustre donostiarra.

Nadie se atrevía á contestar á sus oraciones grandilocuentes; la cámara se hallaba atónita, estupefacta; quiso hacer un esfuerzo y lo declinó en la tribunicia oratoria de D. Emilio Castelar.

Estaban ya frente á frente los dos adversarios, los dos campeones que con mayor elocuencia han grabado el sello de la historia parlamentaria; el uno tremolaba la bandera de la Iglesia, el otro la de la democracia con la libertad de cultos; Castelar apostrofa á la Iglesia, Manterola canta sus inacabables glorias; Castelar defiende la filosofía de Hegel, Manterola la impugna; Castelar entona un himno á la libertad de cultos, Manterola derrama raudales de elocuencia, enalteciendo la unidad católica; Castelar declama por la libertad, y Manterola conmueve toda la cámara al hablar de las democráticas instituciones de las Provincias Bascongadas; Castelar atribuye á San Pablo determinada cita, Manterola niega la existencia de semejante aserto; Castelar enaltece á los liberales de Inglaterra, Manterola define filosóficamente la esencia del liberalismo; Castelar maldice la expulsión de los judíos y moros de España, Manterola niega la arquitectura y ciencia que existía entre los judíos; Castelar no quiere hacer públicos los horrendos crímenes de la Revolución Francesa y Manterola condena aquella aberración suprema de la «diosa razón» erigida en divinidad; Castelar hace un derroche de elocuencia, con fantasías de la imaginación y maravillas de la poesía, Manterola estremece á las Cortes con severas afirmaciones filosóficas.

Nuestro gran Manterola cada vez estaba más elocuente en aquellas Cortes Constituyentes. Su comienzo del famosísimo discurso fué grandilocuente, enérgico, cautivador, he aquí cómo empezó; qué elocuentemente:

«Yo, señores diputados, que vengo á decir la verdad, toda la verdad; yo que os debo toda la lealtad de mi alma, no puedo menos de afirmar que he oido con el corazón profundamente lastimado, no lastimado tan solo, con el corazón destrozado, con el corazón hecho pedazos y manando sangre, los cargos tremendos que se han dirigido á la Iglesia católica, cargos injustos, cargos gratuitos, cargos infundados. Debo, pues, señores, ante todo vindicar á la Iglesia católica para quien es toda la sangre de mis venas, todos los latidos de mi corazón, toda la energía de mi espíritu, todo mi ser, todo mi yo; y después descen-

diendo á los señores de la comisión trataré de estudiar su obra partiendo de mi criterio católico; y me permitiré decir que ese proyecto no me parece pueda satisfacer las necesidades más imperiosas, las aspiraciones más legítimas del pueblo español, porque me parece que ese proyecto es mezquino, y vosotros sabeis que es grande y fué siempre grande el pueblo español. Ese proyecto no es bastante católico, y el pueblo español... ¡oh! el pueblo español es el pueblo más católico del mundo».

Ya desde este párrafo cautivó sobremanera la atención de la cámara que desde luego comprendió que contaba con un temible adversario, y Manterola, volando en alas de su gran elocuencia, continuó dirigiéndose al triunfo de la verdad, para desde allí colocar en la diametra de la defensa del catolicismo, esmeraldas de erudición inagotable y brillantes de fascinadora elocuencia. Recorriendo las inacabables glorias de la Iglesia decía:

«¿Dónde estaba el protestantismo, señores diputados, cuando en el año 895 se fundaba la Universidad de Oxford? ¿Dónde estaba cuando se fundaron las Universidades de Cambridge el año 915, la de Padua en 1179, la de Salamanca en 1200, la de Aberdeen en 1213, la de Viena en 1237, la de Montpeiller en 1289, la de Coimbra en 1290?...»

»Os fatigo, señores diputados? Es que las grandezas de la Iglesia católica abruman bajo su peso á todos los que las consideran; pero escuchadme todavía.

»Después de la de Coimbra viene la de Perusa, fundada en 1305, la de Heidelberg en 1346, la de Praga en 1348, la de Colonia en 1358, la de Turin en 1405, la de Leiptzig en 1408, la de Inglostad en 1410, la de Lövaina en 1425, la de Glascow en 1453, la de Pisa en 1471, la de Copenhague en 1498, la de Alcalá en 1517, y, en fin, otras y otras, porque podría también recordaros las antiguas Universidades de París, Bolonia y Ferrara. ¡Ah señores! ¿Qué ramo del saber humano no se había cultivado ya, y no se había cultivado con éxito portentoso, por el clero católico? Qué, ¿necesitó la Iglesia católica la aparición del protestantismo para cultivar las lenguas orientales, y dar al mundo esas Bbilias políglotas, que tal vez ni uno solo de los corifeos de la reforma protestante tuvo ni tiempo, ni paciencia, ni instrucción bastante para leer?»

Terminó aquel discurso tan grandilocuente con un final enérgico, bello y de gran efecto, como dice el notable escritor D. Francisco Ca-

ñamaque en el que expuso los extravíos y crímenes de la Revolución francesa, señalando al libre-cultismo como ruina y destrucción de todas las antiguas glorias y grandezas de España.

El nombre de D. Vicente de Manterola es de memoria imperecedera para todo buen español, y especialmente para todo bascongado. Sus grandes méritos, su sabiduría indiscutible y su acendrado fervor cristiano son virtudes que nunca deben abandonarse en las ingratas sombras del olvido. Amó con veneración á su país de los Fueros; defendió á la Iglesia de los cargos injustísimos que se la dirigieron, y sus elocuentes oraciones son perfecto modelo de oratoria sagrada. Fué una gloria española orgullo de todo el país euskalduna.

Honremos su memoria. Su nombre debiera estar esculpido en gruesos caractéres de oro sobre mármoles y bronces.

ADRIÁN DE LOYARTE.

PRIMAVERA

Vaporosa, gentil, blanca y risueña,
Precedida por la naciente brisa,
Allá, en nevados montes se divisa
La mano sin igual que nos enseña.

Envuelta en fina gasa, ella diseña,
Al soplo puro de su alegre risa
La caída pronta del alud precisa,
De yerbas cubre la desnuda peña.

Fertiliza las tierras, y las flores
Nacen lindas en la feraz ladera,
Saludante los pájaros canores.

Y dadivosa muestras dicha entera
Dando consuelo á pobres labradores
¡Oh espléndida y divina Primavera!

MANUEL MUÑOA.

CELTAS, IBEROS Y EUSKAROS

(CONTINUACIÓN)

Terminación *kor*, *or*: *chich-kor*, *babaziz-kor*, *mos-kor*; *ad-or*, *ag-or*, *amp-or*, *chilb-or*, *al-or*, *doll-or*; *be-or*. *Kor* es, además, sufijo derivativo.

Terminación *gor*: *bil-gor*; *zig-or*.

Terminación *orra*: *at-orra*, *abazt-orra*.

Terminación *ur*: *ad(ur)*, *ap(ur)*, *lab(ur)*, *lap(ur)*, *ah(ur)*, *zim(ur)*, *aitz(ur)*, *ex(ur)*; *icha(ur)*, *ausna(ur)*, *zima(ur)*.

No me cabe duda de que la forma primitiva de *orra* sería *korra*, y que de ésta se derivaron *kor* y *gor*. Es más; estimo que todas las terminaciones formativas que comienzan por vocal, estuvieron precedidas por una gutural ó la aspirada *h*.

Federico Diez opina que la lengua ibérica trasmitió al castellano la terminación *arra*, *orra*, *orro*: *cig-arra*, *mazm-orrha*, *cach-orro*.

Terminación *kin*: *egos-kin*, *muz-kin*; *inha-kin*, *erre-kin*.

Derivada, sin duda, del verbal *egin* «hacer»; bajo la forma *gin* la encontramos entre los sufijos de composición.

Terminación *pa*, *ba*: *barram-ba*, *ainhar-ba*, *es-pa*, *az-pa*; *gora-ba*, *urru-pa*, *behaztu-pa*.

Terminación *pe*, *be*: *khor-be*; *seta-be*, *nerha-be*.

Terminación *pi*, *bi*: *gar-bi*, *iz pi*; *marhu-bi*, *zuru-bi*.

Terminación *po*, *bo*: *al-bo*, *or-po*, *as-po*; *zarra-po*.

Terminación *pu*, *bu*: *tra-bu*; *karka-bu*, *ai-pu*.

La mayor parte de los vocablos que ostentan *be*, *pe*, si se analizan, resultan compuestos con *pe*, *be* «bajo». Por ejemplo: *er-pe* «garra», de *eri*, *erhi* «dedo». Aun el mismo ejemplo de *nerhabe* (y *norabe*)

«jovencito; niño» arriba incluido, plausiblemente pudiera incluirse entre los compuestos de *pe* «bajo». Variante suya es *neha-be* «criado». Lo difícil de determinar aquí no es el valor significativo de *be*, sino el de *nerha*, *nera*. ¿Significará «potestad, poder, jurisdicción»? Niños y criados viven bajo una relación de dependencia.

Terminación *bro*: *lam-bro*.

Terminación *pla*: *tim-pla*.

Terminación *ta*, *da*: *pan-ta*, *cherren-da*, *lanchur-da*, *ziris-ta*, *az-ta*, *chich-ta*; *aba-ta*, *abado-ta*. Es de creer que la forma íntegra sería *eta*; así lo hacen sospechar: *adar-eta*, *arr-eta*, *barbar-ita*, *kop-eta*, etc.

Terminación *te*, *de*: *aral-de*, *otor-de*, *emaz-te*, *beste*; *erantzuki-de*, *apo-te*, *iñu-de*.

Terminación *ti*, *di*: *gel-di*, *ahar-di*, *goros-ti*, *egaz-ti*.

Terminación *to*, *do*: *zerrol-do*, *kakamar-to*, *man-do*, *las-to*; *imi-to*, *gorro-to*.

Terminación *tu*, *du*: *khun-du*, *or-du*.

Terminación *t*, *d*: *arrun-t*, *chor-t*, *menas-t*; *ba-t*, *baki-d*, *arre-t*, *po-t*.

Terminación *tra*: *alzo-tra*, *sabel-tra*. Indudablemente, contracción de la derivativa suletina *tura*, *dura*.

Terminación *tura*, *dura*; *kura*, *ura*: *pizt-ura*, *gald-ura*, *erradura*, *churi-dura*; *erra-kura*, *churi-kura*, *sar-kura*; *ich-ura*.

Terminación *uri*: *jakind-uri*, *tip-uri*, *moh-uri*, *churim-uri*.

Terminación *uru*: *muk-uru*, *gaitz-uru*.

Terminación *ho*: *lan-ho*, *zil-ho*.

Terminación *hu*: *zal-hu*.

Terminación *la*: *apa-la*, *eske-la*, *chanchi-lla*, *arko-la*.

Terminación *le*: *oga-le*.

Terminación *li*: *gehe-li*.

Terminación *lo*: *kar-lo*: *kata-lo*, *oki-lo*.

Terminación *lu*: *pache-lu*.

Terminación *l*: *cha-l*, *biribi-l*, *oki-l*.

Terminación *ma*: *or-ma*, *koko-ma*, *lóku-ma*.

Terminación *me*: *ingu-me*.

Terminación *mi*: *as-mi*.

Terminación *na*, *ña*: *aztar-na*, *aloz-na*; *ezpa-ña*, *gerre-na*, *hosí-na*, *azu-na*.

Terminación *ne*: *er-ne*, *ez-ne*.

Terminación *ni*: *aur-ni*.

Terminación *no*: *albur-no*, *muti-no*.

Terminación *ro*: *tripazoi-ro*.

Terminación *rra*: *ama-rra*, *le-rra*.

Terminación *cha*: *alhargun-cha*; *apa-cha*, *urri-cha*.

Terminación *chi*: *un-chi*.

Terminación *chia*: *achitama-chia*, *po-chia*. Muy poco frecuente.

Cabe que la terminación sea *a* sola.

Terminación *cho*: *po-cho*, *to-cho*.

Terminación *chu*: *aba-chu*.

Terminación *ch*: *urchin-ch*; *bela-ch*, *oro-ch*.

Respecto á la terminación *cha*, *cho*, etc., no se ha de olvidar su íntima conexión, ó identidad, acaso, con el sufijo diminutivo *cho*, *chu*. Fuera de este caso, aquella ha de ser mirada como mera variante de las terminaciones formadas con las sibilantes *s*, *ts*, *z*, *tz*.

Terminación *tsa*: *aba-tsa*, *ada-tsa*.

Terminación *tsi*: *ahan-tsi*, *abera-tsi*, *eskueraku-tsi*.

Terminación *tso*: *mol-tso*.

Terminación *ts*: *aun-ts*; *abera-ts*, *ame-ts*, *gardo-ts*, *bisu-ts*.

Terminación *sa*: *ikasga-sa*, *ante-sa*, *mirigo-sa*.

Terminación *se*: *arna-se*, *babe-se*, *mihi-se*.

Terminación *si*: *adau-si*, *billu-si*, *nagu-si*.

Terminación *so*: *gala-so*, *tire-so*, *lau-so*.

Terminación *s*: *arra-s*, *billo-s*.

Terminación *tza*: *agin-tza*, *amil-tza*, *autsiabar-tza*; *apobela-tza*, *amai-tza*, *bethi-tza*, *miro-tza*, *oroi-tza*.

Terminación *tze*: *ohan-tze*, *ul-tze*; *orra-tze*, *bizi-tze*, *adindu-tze*.

Terminación *tzi*: *ihe-tzi*, *urgai-tzi*.

Terminación *tzo*: *zin-tzo*.

Terminación *tzu*: *zan-tzu*.

Terminación *tz*: *aran-tz*, *arraul-tz*, *ar-tz*; *eskara-tz*, *ake-tz*, *ari-tz*, *mo-tz*, *erroi-tz*, *pu-tz*.

Tza y sus congéneres es sufijo derivativo que denota abundancia y pluralidad. Disfruta, asimismo, de cierto sabor aumentativo.

En *autsiabar-tza* «refriega, pelea», por más que *tza* sea verdadera terminación, el análisis etimológico le asigna papel abundancial: *autsi* «romper», *abar* «rama», *tza* «varias, muchas». El significado actual

es metafórico: *autsiabartz* hubo de significar antes «estrondo, estrépito, ruido».

Terminación *za*: *ardan-za*; *babazu-za*, *erre-za*.

Terminación *ze*: *aran-ze*, *undar-ze*; *oña-ze*, *lei-ze*.

Terminación *zi*: *zuhur-zi*; *oinha-zi*, *neke-zi*.

Terminación *zu*: *an-zu*.

Terminación *z*: *or-z*; *iga-z*, *erra-z*, *ei-z*.

Terminación compuesta: *zka*: *inche-zka*, *zi-zka*.

Terminación *zki*: *bi-zki*.

El sufijo *zko* se usa como derivativo. Su inmediato parentesco con *zka*, *zki* es evidente, segúen se transparenta en *bizki* «gemelo, mellizo», aunque ordinariamente el significado suele estar obscurecido: por esta razón incluyo á *zka*, *zki* entre las terminaciones.

Los sufijos latinos análogos ó semejantes por su forma á las terminaciones euskaras transcriptas son:

Ario, ero, er, el (castellano), *aire, ier* (francés): *contr-ario*, *prim-ero*, *mercad-er*, *lebr-el*; *contr-aire*, *prem-ier*, *levr-ier*. Baskuenze *kari*, *ari*. En cuanto sufijo derivativo suele formar nombres que indican el estado habitual del sujeto, lo cual sucede, también, con las formas masculinas de dichos sujetos neo-latino, derivados del latino *arius*.

Comp. *carbon-ero*, *charbon-ier* de una parte, con *pleg-aria*, *ribera*, *pri-ere*, *riv-iere* de la otra. En viejo alto-alemán existe *ari*. *Or* (cast.) *eur* (fr.): *clam-or*, *hon-or*; *clam-eur*, *honn-eur*. Bask. *or* (*kor*).

Cum (afijo latino). Su sentido es el de acompañamiento, asociación, solidaridad, etc., ora se une al verbo: *com-párere*, *con-dolere*, etc., ora al nombre, *com-patronus*, *com-pastor*, etc. Bask. *kin*, *ki*: *zuek-(k)in* «con vosotros» equivale al *vobis-cum* latino.

T-ura (suf. latino), *ura* (cast.) *ure* (fr.): *pie-t ura*, *pin-t-ura*, *pic-t-ura*, *diabl-ura*, *chevel-ure*, *verd-ure*. Bask. *tura*, *kura*; la última forma es suletina.

Aza, aka, azo, acho (cast.): *espin-azo*, *lin-azo*, *cov-acha*, *pue-bl-acho*. Estos sufijos, derivados del latino *aceus* suelen tener sentido aumentativo ó peorativo. Bask. *za*, *zo*, *cha*, *cho*.

Llo (cast. antiguo): *goberna-llo*. Este sufijo proviene del latino *aculus*, sincopado en *clus*, de donde se ramifican las diversas formas neo-latino. Bask. *lo*, *llo*.

Uria (ital.), sufijo muy poco usado, y diferente del compuesto castellano *ur (or) é ia*: *mal-uria*. Bask. *uri*.

Do (cast.), *to* (ital.). Del latino *tus*: *gana-do*. Bask. *to*.

Los nombres verbales euskaros no poseen la opulencia de terminaciones que acabamos de asignar á los comunes. He aquí las que, á mi juicio, son más frecuentes:

Terminación *a*: *estek-a*, *galk-a*, *hig-a*, *haut-a*, *zeh-a*, *zamp-a*.

Terminación *i*: *iduk-i*, *izek-i*, *hig-i*, *jag-i*, *irud-i*, *ipiñ-i*, *ibill-i*, *eser-i*, *ekarr-i*, *etorr-i*, *ikus-i*, *eraunts-i*, *ikuz-i*, *iritz-i*, *erech-i*.

Es una de las terminaciones más frecuentes: De seguir la pauta establecida para los nombres comunes, habríamos de suponer que existían las terminaciones *ñi*, *li*, *lli*, *ri*, *rri*, *si*, *tsi*, *zi*, *tzi*, *chi*. Pero si observamos el comportamiento de los nombres verbales que se conjugan por sí mismos, es decir, sin auxiliar, no se nos ocultará que tratan á la *i* como á elemento puramente material, sacrificándolo sin reparo en la mayor parte de los casos. De este hecho he deducido, pienso que racionalmente, que la *i* es terminación en los nombres verbales que requieren auxiliar, ó son inconjugables *per se*.

Iduk-i «tener», produce *daukat* «yo lo tengo»; *izek-i* «arder», *dizekat*; *ibill-i* «andar», *nabill* «yo ando»; *etorri* «venir», *nator*; *ekarr-i* «traer», *dakart*; *ikus-i* «ver», *dakust*; *eraunts-i* «estar mandando», *darauntsat*; *iritz-i* «llamar», *deritzat*; *erech-i* «id.», *derichat*.

Algunos verbales, como *irud-i* «parecer», *egok-i* «pertener», arrastran á la flexión el elemento terminativo: *dirud-i-t*, *nirud-i-en*; *dagok-i-t*, *zegok-i-dan*.

ARTURO CAMPIÓN.

(Se continuará)





LA ENFERMEDAD DEL MAÍZ

MEDIOS DE COMBATIRLA

Memoria presentada á la Excmo. Diputación Provincial de Guipúzcoa por D. Vicente de Laffitte, Doctor en ciencias

III

Concretándonos á la enfermedad que actualmente padece el maíz, y que como ya hemos indicado no es nueva, pues hace cuatro ó cinco años que la venimos observando en los maizales de este país, diremos que no es ninguna de las enfermedades que acabamos de enumerar, ni obedece á alguna de las causas señaladas.

Muy cierto que se asemeja algo á la que produce el lepidóptero llamado *Botys nubilalis*; pero la que podemos llamar nueva enfermedad del maíz ocasiona bastante más daño que la producida por el indicado insecto.

Más de tres años llevamos estudiando detenidamente esta nueva plaga que amenaza desvastar nuestros hermosos maizales.

En el gran Certamen universal de París del último año, dedica-

mos un buen número de visitas al estudio de las interesantísimas colecciones de insectos que atacan á las plantas más útiles al hombre, así como de las principales enfermedades de las mismas, que exponían las estaciones entomológicas de los Estados Unidos, París, Berlín, Viena y otras importantes capitales.

De nuestra penosa labor dedujimos que no sólo nuestros maizales tienen el privilegio de sufrir la enfermedad en cuestión, sino que nos persuadimos de que existía también en la mayor parte de los países donde se cultiva tan excelente planta.

Gracias á dicho estudio comparativo, á las continuas y detenidas observaciones llevadas á cabo en los campos atacados del mal, así como á los ensayos que hemos practicado en nuestro campo de experiencias, podemos hoy dar á conocer la causa de la enfermedad que asola nuestros maizales y los medios que consideramos como más prácticos para combatirla.

La enfermedad que nos ocupa es ocasionada por el gusano ó la larva de un insecto lepidóptero muy conocido de los naturalistas, el *Se-samia nonagrioides* de Lefevre¹ que pertenece á la familia de los *Noctuinos*, género *Nonagrias*.

Este lepidóptero al estado de insecto perfecto, es decir, de mariposa, tiene la cabeza, el cuerpo, las antenas y el abdomen de un color amarillento semejante al de las cañas secas. Los ojos son desnudos sin pestañas, en la frente se destaca un moñito, debajo del cual se oculta una placa córnea cuadrangular, que sobresale horizontalmente; el dorso del torax es convexo y algo lanoso. Las alas anteriores son de color de café con leche, con un ligero reflejo metálico, las posteriores son de un color un poco más claro en sus dos caras. Las antenas tienen el aspecto de limas. Estas mariposas vuelan de noche cerca del sitio donde nacieron.

Las larvas de este insecto son blancas, algo amarillentas, con el dorso ligeramente rosáceo, la cabeza aplastada es de un color pardo rojizo; tiene catorce patas: cuatro delanteras, ocho medias y dos traseras. Sus dimensiones son muy variables, pues dependen de la alimentación.

(1) Esta especie la ha descrito por primera vez en 1827 A. Lefevre, y más tarde, en 1839, Rambur.

Duponchel en su *Catálogo de los Lepidópteros de Europa*, describe este noctuino.

Los autores antiguos no hacen mención alguna del mismo.

tación y espacio que encuentren para desarrollarse en el medio donde viven.

En la primavera, entre Mayo y Junio, la hembra de este lepidóptero, una vez fecundada, abre un agujerito, imperceptible á primera vista, en el tallo del maíz, cuando éste tiene tres ó cuatro semanas, con su acerado escudete, y deposita en él sus huevos. De éstos nacen bien pronto varios gusanillos casi imperceptibles, que perforan primero la tierna hoja y luego la caña, y penetran en el interior del tallo, en el cual conforme se van desarrollando abren largas galerías destruyendo la médula.

La forma de dichas galerías varía; unas veces son largas y rectas, y otras cortas y esféricas.

Generalmente en un principio, la parte del tallo de maíz más atacada es el intervalo comprendido entre el último nudo y la raíz. Trazadas sus galerías de distinta forma en este espacio, y destruida la parte medular, las orugas se transforman en crisálidas en su estrecha prisión, después de haber abierto antes una salida para la mariposa. A pesar de la terrible herida que con semejante huésped experimenta el maíz, la fuerza vegetativa de esta hermosa gramínea es tan grande que la planta continúa desarrollándose y hasta madura la espiga; pero como la base del tallo está minada por la lesión que le ha causado el fúnesto gusano, resulta que la menor ráfaga de aire, el peso de la mazorca ó un fuerte aguacero bastan para que el tallo se quiebre.

Otras veces, bien sea que las larvas de la parte inferior del tallo no se estacionan en dicho lugar sino que perforando los nudos penetran en las demás secciones de la caña, ó bien sea que diversas mariposas se han posado en las diferentes partes del tallo separadas de los nudos, resulta que varias larvas viven reunidas entre sí en cada una de dichas porciones y una vez perforado el tallo en una gran extensión y roída toda la médula, se asocian para atacar la mazorca que la destruyen devorando los granos. Esta labor de las larvas se traduce en que el tallo amarillea, queda hueco y reducido nada más que á la superficie de la caña, las hojas aparecen agujereadas, la planta se encorva y cae como en el caso anterior. Por último, cuando la planta es todavía pequeña, la larva ataca las flores masculinas en formación y también la espiga femenina. Si unas y otras no son destruidas enteramente determinan por lo menos el aborto de esta última. En este caso la planta apenas se desarrolla, queda muy pequeña, arrastrando una existencia lánguida y efímera.

Hacia fines de Julio ó principios de Agosto hemos observado que estas larvas han adquirido todo su desarrollo transformándose en crisálidas. Tanto en la sección inferior del tallo como en las demás, así como en la mazorca, hemos recogido crisálidas en dicha época, de las cuales hemos obtenido á los pocos días, cinco ó seis á lo sumo, hermosas mariposas. Unos diez ó quince días después de la metamorfosis salieron las mariposas de las crisálidas que contenían los tallos de maíz, se aparearon enseguida y una vez fecundadas las hembras depositaron sus huevos en las plantas de maíz que fueron sembradas más tarde y cuyos tallos estaban todavía verdes. Algunos días después de la desove las pequeñas larvas nacidas de la segunda generación comienzan su obra destructora. Durante el transcurso de Setiembre estas nuevas larvas adquieren todo su desarrollo; una parte de ellas terminada su evolución se han transformado en crisálidas en la misma forma que las de la primera generación, la otra parte se prepara á invernar. De estas segundas crisálidas, unos quince días después de la metamorfosis durante la primera quincena de Octubre, salen las mariposas que dan lugar á una tercera generación, parcial en este caso.

Esto explica el que á fines de Octubre hayamos encontrado larvas recién nacidas en algunos campos en que se sembró el maíz tarde, para que sirviese como forraje, así como el que se encuentren en los campos de maíz dichas mariposas desde Mayo ó Junio hasta fines de Octubre.

Las larvas procedentes de la segunda generación, que no se transformaron en crisálida, así como las derivadas de la tercera generación parcial si es que llegan á poder adquirir todo su desarrollo, pasan el invierno escondidas en las cañas de maíz secas, bajo el trébol encarnado ó bien la tierra, metamorfoseándose en primavera y saliendo las mariposas allá por Mayo ó Junio, época en que este insecto empieza de nuevo su obra exterminadora.

Las larvas del lepidóptero que nos ocupa soportan perfectamente las bajas temperaturas del invierno del Norte de España y Mediodía de Francia.

A este propósito citaremos el hecho de haber encontrado en un campo que había tenido maíz el verano, uno de los días más fríos del mes de Febrero del corriente año (tres grados bajo cero), una enorme larva de este insecto.

En la primavera se encuentran, pues, larvas del año precedente y

las que acaban de nacer, la presencia en la misma época, de larvas de todas las edades y la rapidez del desarrollo indican que varias generaciones deben sucederse, que hay por lo menos dos ó tres *generaciones*, según las condiciones climatéricas: una en primavera, otra por Agosto y otra parcial en Octubre.

En estas condiciones se comprende perfectamente la importancia que tienen los destrozos causados por este insecto.

Mr. Kunckel d'Herculais refiere que es tanta la extensión que esta plaga adquirió en algunas regiones de Argelia que fué preciso renunciar al cultivo del maíz en las mismas.

Con objeto de confirmar si existía alguna variedad de maíz exótico que permaneciese indemne á los ataques del lepidóptero que nos ocupa, en nuestros ensayos experimentales hemos cultivado, juntamente con las variedades de maíz del país, otras variedades de diferentes procedencias: Méjico, Guatemala, Estados Unidos, Italia, Canadá, Hungría y una variedad de grano grande del Perú. Salvo esta última, cuyo tallo es muy fuerte y adquirió una elevación de más de tres metros, todas las demás variedades mencionadas fueron más ó menos intensamente atacadas por las larvas del *Sesamia nonagrioides* de Lefevre.

La variedad peruana que no fué atacada por este temible insecto, tiene el grave inconveniente para nuestro país que su mazorca no madura en nuestras latitudes por falta de calor.

Mr. J. Kunckel d'Herculais que ha publicado hace tres ó cuatro años un interesante folleto sobre las *Sesamias* y sus destrozos en Argelia, opina que las larvas de la segunda generación, es decir, las que nacieron el mes de Septiembre continúan todas transformándose en crisálidas y que en Diciembre, á pesar del frío, nacieron mariposas. Afirma que las nuevas larvas se transformaron en crisálidas y á pesar de que heló algunas noches aparecieron las mariposas durante el transcurso de Febrero.

Asegura que el maíz sembrado durante la última quincena de Octubre fué invadido por larvas de una nueva generación. En efecto, á fines de Diciembre y principios de Enero los tallos y las espigas de maíz contenían numerosas larvas de todas edades, procedentes de huevos depositados en Octubre y nacidos pocos días después del desove.

De estos datos biológicos deduce dicho naturalista que el *Sesamia* tiene sobre el litoral argelino generaciones que se suceden sin interrupción, según las condiciones climatéricas, los cruzamientos entre las

mariposas se repiten y se producen con intervalos más ó menos separados, los nacimientos se multiplican durante el curso del año sin que sea posible precisar las épocas del desove y determinar por consiguiente la duración de la evolución de cada generación.

Respetando en lo que vale la opinión del indicado naturalista y reconociendo la sucesión continua de generaciones de este insecto en los países cálidos, como la Argelia, donde el maíz se cultiva durante todo el año, para obtener el grano el verano y como forraje verde en invierno, no podemos admitir dicha sucesión de generaciones durante todo el año en el Norte de España y Mediodía de Francia, donde tanta extensión ocupa el cultivo del maíz.

En efecto, en estas regiones una vez cosechado el maíz en Octubre ó Noviembre ya no quedan plantas de maíz en el campo y las mariposas de la tercera generación parcial, que hemos indicado tiene lugar en Octubre, ya no tienen donde depositar sus huevos.

Cierto que en las cañas que se dejan en los campos donde se ha cultivado el maíz se cobijan buen número de larvas en pleno desarrollo, donde pasan la estación invernal; pero en nuestras numerosas excursiones por dichos campos no hemos encontrado ya por Noviembre ni crisálidas ni mariposas.

Recordamos á este propósito que en una heredad donde se había cultivado maíz en verano, y recogido las cañas, al ir á preparar el terreno para la siembra del trigo el mes de Diciembre, entre los rastros que había en la tierra encontramos una mazorca de maíz que debió quedar allí al hacer la recolección de este cereal, y la tal mazorca se hallaba cuajada de larvas en completo desarrollo que sin duda estaban invernando en su planta favorita.

No podemos todavía, por falta de datos positivos, afirmar de una manera terminante cuál es el origen de la introducción y expansión por nuestros campos del insecto en cuestión; pero casi estamos completamente persuadidos que procede de Andalucía donde existe el indicado lepidóptero tanto en el maíz como en la caña de azúcar desde hace más de veinte años.

(Se concluirá)



FELICITACIÓN DE GUIPÚZCOA A SU SANTIDAD

En sesión celebrada el día 11 del corriente por la Excma. Diputación, se dió lectura á la siguiente proposición:

«Los diputados provinciales que suscriben ruegan á V. E., que con motivo de la celebración del vigésimo quinto aniversario de la elección pontifical de Su Santidad León XIII que actualmente rige la Iglesia católica, se sirva acordar dirigirle un expresivo telegrama de felicitación á nombre de la Diputación provincial.

Palacio de la Diputación, 11 de Abril de 1902.—Joaquín Pavía.—Juan Santo Domingo.—Vicente Loidi».

El señor Pavía pide á la Diputación que la tome en consideración y el señor presidente dice que no sólo debe hacerse esto por unanimidad sino aprobarla en el acto.

De acuerdo con las palabras del señor presidente, la Diputación aprobó por unanimidad la proposición arriba trascrita.

En su consecuencia, el señor presidente dirigió á Su Eminencia el Cardenal Rampolla el siguiente telegrama:

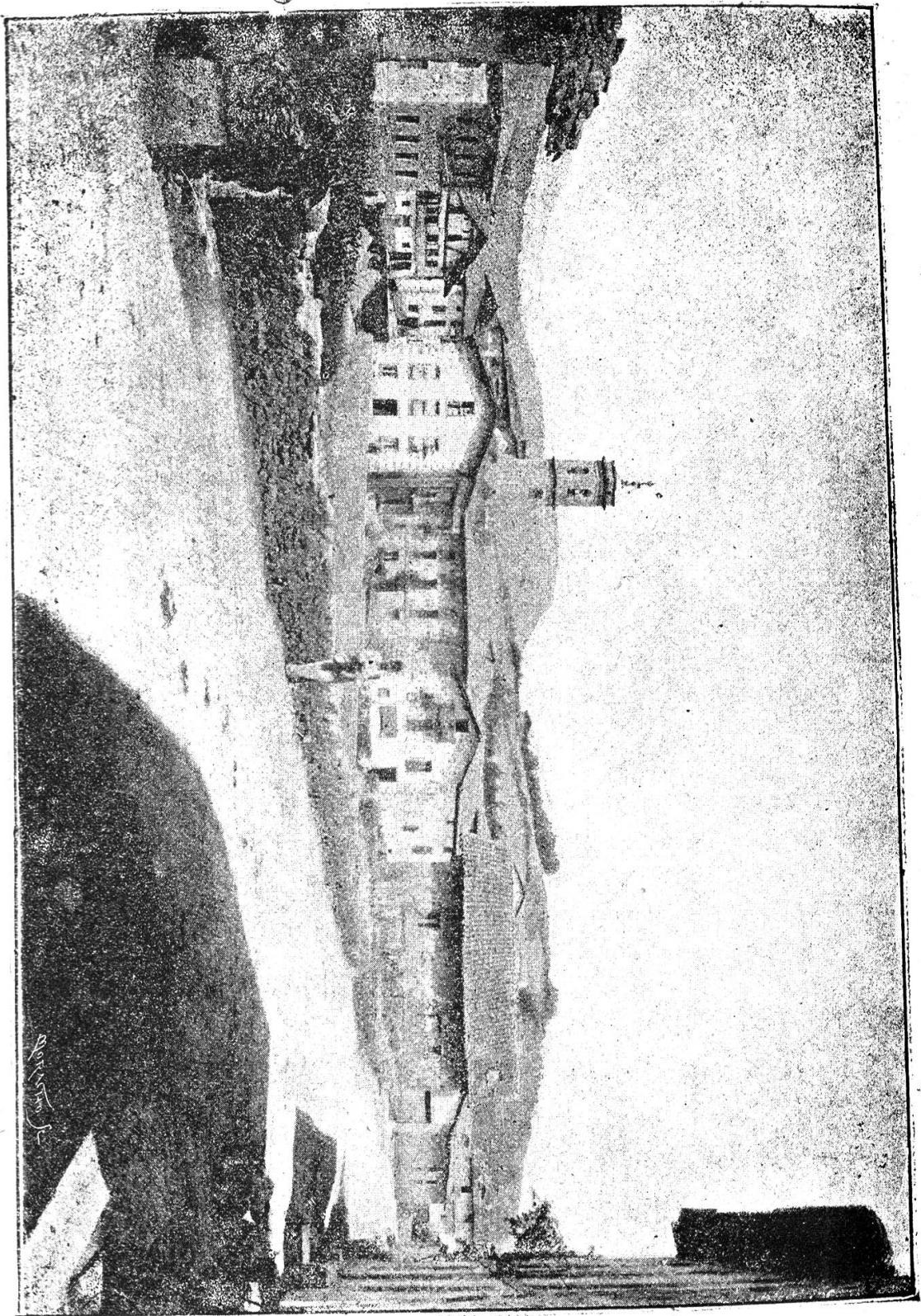
«Cardenal Rampolla.—Roma.—Ruego á V. E., por acuerdo unánime de la Diputación provincial de Guipúzcoa, que tengo el honor de presidir, se sirva elevar á Su Santidad León XIII la más respetuosa y expresiva felicitación con motivo del vigésimo quinto aniversario de su glorioso pontificado.—*José Machimbarrena*».

El Eminentísimo señor Cardenal Rampolla ha contestado al anterior con este otro:

«D. José Machimbarrena, presidente de la Diputación.—San Sebastián.—Muy complacido por expresivo testimonio de adhesión, Su Santidad León XIII agradece atentas felicitaciones jubilares y bendice digno presidente é individuos de ese cuerpo.—*Rampolla*».

Lo celebramos.

UBIDEA (BIZCAYA)



UBIDEA

Con la anteiglesia de Ubidea,—síncopa de *Urbidea* que significa *camino de agua*—se completan las siete de la Merindad de Arratia y las *setenta y dos* de que hace mención el FUERO del Señorío de Bizcaya. Se halla situada en una profunda encañada entre los pequeños ríos que nacen en las montañas de Gorbea y de Saldropo y se juntan cerca de la iglesia, siendo muy abundantes de truchas, barbos, bermejuelas y anguilas. Dista siete leguas y media de la villa de Bilbao y una de la de Ochandiano; confinando por el norte con la jurisdicción de Dama, por el sur con la de la Hermandad de Cigoitia, perteneciente á Álaba, por el este con la de Villarreal de dicha provincia y por el oeste con la de Ceánuri. Su vecindario estaba regido por un *fiel* con el voto y asiento *setenta y uno* en las Juntas generales de Guernica.

Bajo la advocación de San Juan Bautista fundaron su parroquia, en un ribazo, á mediados del siglo XVI, los feligreses de la misma, para evitar la larga distancia que les separaba de la de Santa María de Ceánuri, de cuya anteiglesia se desmembró por esta causa; consta de una nave de sesenta pies de longidad y treinta y uno de latitud, con bóvedas, varios altares, buenos retablos dorados, veintinueve sepulturas y átrio al rededor. Esta parroquia ha sido notablemente restaurada y embellecida hace aún pocos años. El marqués de Baldecarzana, que se titulaba patrono propietario, presentaba el único Cura Beneficiado que en ella prestaba los servicios espirituales, pero sin derecho á los diezmos que, por ser muy insignificantes, los retenían los feligreses, dando anualmente á dicho Beneficiado, en concepto de Cóngrua, mil doscientos reales anuales y casa; hay en la actualidad un párroco dotado en ochocientas setenta y cinco pesetas y trescientas el culto. Vese una ermita dedicada á Santa María Magdalena, que fué trasladada al sitio en

que hoy existe el año 1771 y aunque en la antigüedad hubo varias ferrerías (en las cuales tuvo origen la anteiglesia de Ubidea) al presente no existe ya ninguna de importancia, quedando únicamente, como huellas y vestigios de su pasada existencia, algunos montones de escoria.

Y á propósito de las ferrerías que constituyeron la principal industria de Ubidea y de otros pueblos de Arratia, hemos tratado de averiguar el origen de las mismas y hemos adquirido una porción de datos á cual más interesantes y peregrinos, que los reservamos para el capítulo en que nos corresponda describir la villa de Ochandiano, por ser la que llegó á reunir, dentro de ella, mayor número de esos modestísimos centros industriales dedicados á la elaboración del clavo y herraje.

UNA ESTROFA DE EMETERIO ARRESE

Según vemos en el diario *La República Cubana* que hemos recibido, en una reunión de amigos fué leída la siguiente bella estrofa de nuestro querido paisano y colaborador el inspirado vate tolosano, que se encuentra en la Habana.

«Baldin ez banu jakite mocha,
 ez banu mingaiñ baldana
 itz legunetan esango nuke
 biotzian daukatana;
 argatik orain lagun denari
 eskeiñzen dizuet bada
 maitagarrizko oroitz labur au
 eta laztan gozo bana».

A B E C H U C O

Es una aldea próxima á Vitoria.

Abechuco significa en castellano *Del bosquecillo ó bosque diminuto.*

Se incorporó Abechuco al Ayuntamiento vitoriano en 1332, por sentencia arbitral de 8 de Febrero, reinando D. Alfonso XI.

Dista de la ciudad 2,786 kilómetros, en dirección norte y se halla sobre la carretera de Vitoria á Bilbao por Barambio.

Está Abechuco agregado á la escuela de instrucción primaria de Arriaga, y pertenece al primer distrito médico rural del Ayuntamiento de la capital.

Tiene servicio diario de correos por el coche correo que sale de Vitoria para Munguía á las cuatro y media de la tarde.

Cuenta el pueblo con ochenta y cuatro habitantes que ocupan diez y siete edificios, entre ellos la importante fábrica de harinas de los señores Molinero y compañía, una de las mejores y más antiguas del país; Casa concejo, construida en 1841; iglesia de San Miguel Arcángel, donde se venera el famoso Cristo de Abechuco; cementerio, construido en el siglo XVIII, y casa cural, hallándose en el territorio jurisdiccional un campo de tiro militar, preparado en los altos de Aracá.

Pero lo que le da nombradía á este pueblecito es su renombrado Cristo.

Procede esta venerada imagen del Crucificado del antiguo y derruido convento de Santa Catalina de Badaya, en la sierra de este nombre, perteneciente á la provincia de Álaba.

El convento estaba situado á dos leguas al occidente de Vitoria y en una hayada de la mencionada sierra¹ y se hallaba ocupado por religio-

(1) *Historia eclesiástica de Álaba*, por Joaquín de Landazuri y Romarate, un tomo.

sos de la orden de San Agustín. Se le conocía con aquel título por estar dedicado desde un principio á Santa Catalina, virgen y martir, y encontrarse fundado en la sierra de ese nombre.

El convento fué en su primitivo origen una ermita dedicada á Santa Catalina y tenía contigua una torre.¹ El dueño y poseedor de todo fué Andrés Martínez de Iruña, alabés, el cual cedió la propiedad á los frailes de San Jerónimo, á condición de que bajo la regla de San Agustín fundasen un convento en aquel mismo sitio. Fernando, obispo de Calahorra, á cuya diócesis pertenecía entonces el territorio en que se trataba de levantar la nueva fábrica, dió licencia para su construcción el 21 de Enero del año 1407, firmándola en Logroño, donde á la sazón se hallaba el prelado, y siendo confirmada la fundación en 1423, por el antipapa D. Pedro de Luna.²



IGLESIA DE ABECHUCO

La fundación de este convento de frailes jerónimos fué una de las primeras que se hicieron en España, pues pone en ella por primera época el P. Talavera, de esa religión, en la *Historia de Nuestra Señora de Guadalupe* el año 1374, aunque no tuvo efecto su fundación hasta el 14 de Octubre del año 1411, antes, por lo tanto, de que estos religiosos tuvieran general en España, pues este no fué elegido hasta

(1) Debía ser algún torreón militar ó pequeño castillete.

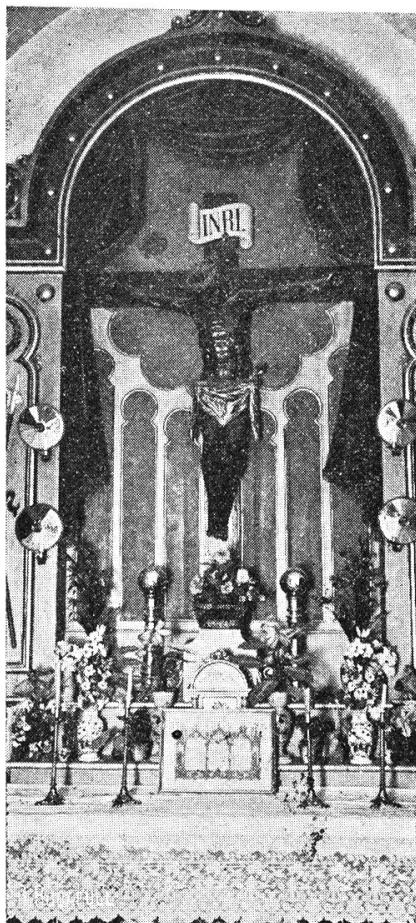
(2) Por muerte de Clemente VII en 1394 fué elegido papa el cardenal de Aragón, D. Pedro de Luna, que tomó el nombre de Benedicto XIII, el cual, á pesar de haber sido depuesto en el Concilio de Pisa y despues en el de Constanza, siguió en su rebelde obstinación hasta su muerte, acaecida en 1424, á la edad de noventa años.

el año 1415,¹ constando por bula de Sixto IV, del año 1472; además, que á partir de ese año de 1411 habían estado los jerónimos en este convento cerca de setenta años. Esta comunidad tuvo que abandonar el convento por falta de recursos el año 1473.

Habiendo tenido conocimiento de este abandono el general de la orden de San Agustín, fray Jacobo de Aquila, pidió á Sixto IV el convento de Badaya para los religiosos de su orden y el papa autorizó la petición con consentimiento de los patronos por la ya citada bula, siendo encargada la misión de trasferencia de una á otra orden al obispo de Ciudad Rodrigo, que estaba entonces en Roma, quien dió la posesión á la comunidad de agustinos.

De conformidad con la bula de traslación se mandó en 1490 entregar á la nueva comunidad las posesiones y rentas de la antigua, que con nuevas adquisiciones apenas bastaron para mantener á los dieciseis religiosos que for- de Santa Catalina, patrona del convento, sin que haya noticia detallada de más imágenes de las que debieron ocupar los demás altares, alcanzando estas noticias hasta el año 1797.

El año 1834, cuando la exclaustración de las órdenes monásticas



EL CRISTO DE ABECHUCO

Este convento fué por muchos años Casa de noviciado, que se suprimió al fin por mandato de los capitulares.

El convento tenía vecindad con el inmediato pueblo de Trespuentes, y, por lo tanto, disfrutaban los ganados de la comunidad de pastos y montes.

La iglesia del convento era capaz y bien decorada y tenía colocada en su altar mayor la imagen

(1) *Tract.* 2, fol. 398 y 400.

el Estado se incautó de este convento, y habiéndolo puesto en venta fué adquirido por un particular,¹ así como la imagen del Cristo, que se veneraba en uno de los altares de la iglesia, y hacia el año 1840 fué adquirido, por donación del propietario, para la actual iglesia de Abechuco, donde hoy se venera.

El *Cristo del Amor*, joya escultórica salida de manos del gran maestro Juan Martínez Montañés, que se venera en la iglesia de Jesús, en Sevilla; en Toledo el *Cristo de la Vega*, del cual existe la tradición de que bajó el brazo derecho para atestiguar el engaño de una muchacha, á la que el seductor había dado mentida palabra de casamiento; el *Cristo de Lepanto*, que se venera en la catedral de Barcelona, el cual, según tradición, estaba en la proa de la galera de don Juan de Austria, en la batalla famosa; del rico trascoro de la catedral de Zaragoza el *Cristo de la Seo*, escultura maravillosa, de fama universal en España; el famosísimo *Cristo de Burgos*; el *Cristo de Vergara*, del ya citado Montañés, y algunos otros también muy notables tienen sus leyendas, sus tradiciones, sus devotos que atestiguan sus milagros, su mérito artístico ó su riqueza en ofrendas y donativos, sin que el Santísimo *Cristo de Abechuco* deje de tener igualmente circunstancias y particularidades preexcelsas, dignas de la devoción ferviente que se le tributa, y cuya enumeración no encaja aquí.

Según tradición primitiva de la Iglesia, consignada por San Iríneo, Gregorio de Tours y Guillermo Durand, se empleaban cuatro clavos para representar al cuerpo del Salvador Jesús colgado de la Cruz, pero desde el siglo XIII se le ofrece á la admiración de los fieles solo sujeto con tres clavos; en el siglo XIV se acentúan en los escultores y pintores las tendencias realistas en sus creaciones para representar al Crucificado pendiente del sagrado madero, y en el siglo XV se esfuerzan, consiguiéndolo, todos los artistas en expresar los inmensos sufrimientos de la divina escena, llegando con el estilo del Renacimiento á significar aquella grande agonía, como dice el gran crítico inglés W. Stirling, con pasmosa y aterradora expresión.

El Cristo de Abechuco está representado pendiendo de la Cruz por tres clavos, coronado de espinas, la cabeza inclinada al lado derecho, el rostro significando la augusta agonía, la lanzada en el lado derecho

(1) Con parte de los materiales de este derruido convento se construyó la Casa del Concejo de Abechuco, hoy casa del pastor de la dula del pueblo.

del pecho, y cubierto con simétrico lienzo blanco en la cintura.¹ Toda la escultura ofrece bastantes detalles anatómicos, aunque sin extremarlos; sin abandonar completamente la rigidez de la escultura ojival, dominan casi por completo los más suaves contornos de la estatuaria del Renacimiento.

La carencia completa que hoy se padece de documentos auténticos, referentes á esta imagen, en la iglesia donde se venera; el mérito artístico relativo de la efigie, y el no alcanzar las noticias de las imágenes que en el derruido convento de Badaya había sino hasta el año de 1797, en cuyo año se habla de la imagen de Santa Catalina, patrona del convento, puesta en el altar mayor de la iglesia del monasterio, sin decir nada de las que hubiera en los demás altares, hacen difícil fijar con exactitud el siglo en que fué labrada la imagen del Cristo de Abechuco, pudiendo, únicamente, conjeturarse que es del período de transición del estilo gótico al gusto del Renacimiento.

El Cristo está colocado en una capilla que forma un lado con la iglesia parroquial del pueblo de Abechuco y con la que comunica por un arco de medio punto, abierto en el muro del lado del evangelio del templo.

La iglesia está dedicada á San Miguel Arcángel y se encuentra orientada al saliente, como ojival que es, de una sola nave, teniendo en su retablo mayor, dorado y del estilo del Renacimiento, al santo arcángel titular, con dos recuadros laterales, en el del evangelio á San Juan evangelista y en el de la epístola al evangelista San Marcos, y esculpidos en otros lugares motivos de la Dedicación de San Miguel. A los lados del altar mayor hay otros dos altares, colocados en el presbiterio, estando el del evangelio dedicado á San Martín y el de la epístola á la Virgen del Rosario. A los pies de la iglesia, sobre el coro, hay una bella ventana ojival, que toma la luz de poniente. Carece el templo de torre, estando colocadas las campanas en un modesto campanario de moderna hechura y traza vulgar.

Otra fábrica digna de atención se alza en el término del pueblecito de Abechuco, y es el notable puente de piedra sillar sobre el río Za-

(1) Hasta el siglo VI no se encuentra ninguna escultura representando al Crucificado en la Cruz, y hasta el siglo X se le ofrece á la adoración cubierto con luenga túnica, siendo ya el siglo XI cuando se le esculpe ó pinta solamente teniendo el paño lumbar.

dorra, obra del insigne arquitecto vitoriano Justo Antonio de Olagüibel, que floreció á últimos del siglo XVIII y principios del XIX, y cuyo recuerdo trata el Ayuntamiento de Vitoria de enaltecer levantándole un monumento conmemorativo que perpetúe la memoria del genial artista.¹

JOSÉ COLÁ Y GOITI.

"LEO DE SILKA" EN BAYONA

En la noche del sábado 12 del actual dió el eminente pianista donostiarra un brillante concierto en la vecina ciudad fronteriza, accediendo á la invitación de la Sociedad Filarmónica bayonesa.

Todos los amantes de la buena música, y son muchos en Bayona, se reunieron en la sala del *foyer* del teatro, asistiendo también muchos españoles de Biarritz y San Sebastián, y figurando entre la concurrencia el subprefecto y su familia con las más distinguidas de Bayona, los marqueses de Salamanca, el cónsul de España señor Gaspar y otros muchos.

El auditorio bayonés hizo á *Leo de Silka* una ovación al presentarse el ilustre pianista, admirando después el estilo brillante, delicado y puro, de una variedad verdaderamente selecta.

El programa contenía obras de los más distintos géneros y en todas hizo gala de su maestría y de su talento artísticos. Cada número fué coronado por una tempestad de aplausos, siendo *Leo de Silka* aclamado al final con entusiasmo por el auditorio.

La sala estuvo brillantísima.

(1) El boceto en yeso de la estatua á Olagüibel, hecho por el escultor alabés señor Viana, fué expuesto al público en Vitoria el pasado mes, siendo elogiado unánimemente.

APUNTES NECROLÓGICOS

Excmo. Sra. D.^a Felipa de Zuricalday y Eguidazu de Echevarría

El día 15 del corriente falleció en Bilbao, víctima de rápida dolencia y rodeada de su numerosa y amadísima familia, la señora D.^a Felipa de Zuricalday y Eguidazu, modelo de virtudes y esposa del respectable patrício D. Federico de Echevarría, senador del reino por Bizcaya.

Los bondadosos sentimientos é inagotable caridad de la finada señora eran por todos conocidos y apreciados, siendo prueba inequívoca de ello la gran manifestación de duelo que en el acto de su entierro hizo todo Bilbao.

En el acompañamiento del cadáver desde la casa mortuoria al camposanto de Mallona figuraban representaciones de las diversas clases sociales, tanto de la capital como de los pueblos de la provincia hermana.

Abrían la marcha 40 niños asilados en la Santa Casa de Misericordia, marchando á continuación unos 250 obreros y empleados de las fábricas del señor Echevarría con hachas encendidas.

Iba después el clero parroquial de San Vicente Mártir de Abando con cruz alzada, al que acompañaban más de ochenta sacerdotes vestidos.

El féretro, sencillo y de buen gusto, sin cintas, ni coronas, fué llevado á hombros de cuatro operarios de las fábricas.

Las hachas de respeto las llevaban don Pablo de Alzola, en representación de la Liga Bizcaina de Productores; don Manuel Mac-Mahon,

por el Consejo de Administración del Banco de Bilbao; don Manuel Goyarrola, representando á los senadores; don Juan T. de Gandarias, á los diputados á Cortes; don Miguel Azaola, por la Diputación; don Vicente Urigüen, por el Ayuntamiento; don Martín Oyanguren, en representación de los amigos, y don José Bayo representando á la familia.

Fué presidido el duelo por don José de Echevarría y don Emilio de Uruñuela, hermano é hijo políticos de la finada, respectivamente, el arcipreste don Isidoro de Montealegre y el cura párroco dé Santiago señor Prada.

En las calles del trayecto que recorrió la comitiva presenció el paso del entierro numeroso gentío.

A los funerales que se celebraron en la iglesia de San Vicente Mártir de Abando, asistió también gran concurrencia, resultando el acto solemnísimo.

Dios habrá recompensado en el cielo á la caritativa é ilustre señora, cuyo recuerdo vivirá en las muchas personas á quienes favoreció, y reciba su distinguida familia, á la que pertenece nuestro querido amigo el digno diputado á Cortes por San Sebastián, D. Rafael Pica-vea, la expresión del más sincero pésame por pérdida tan sensible.

